

# INFORMACIÓN PARA EL CLIENTE:

## NOVEDADES ACTUALES DE LA NORMA DE ESCALERAS EN 131 – PARTE 4

Las normas son reglas reconocidas oficialmente sobre la técnica y contienen especificaciones relativas a la fabricación y la comprobación de productos. En el caso de las escaleras de mano, la norma europea aplicable es la EN 131. Esta norma consta de varias partes, que regulan los diferentes requisitos que deben cumplir las escaleras.

	PARTE 1	PARTE 2	PARTE 3	PARTE 4
Contenido	Terminología, tipos, dimensiones funcionales	Requisitos, ensayos, marcado	Información destinada al usuario	Escaleras articuladas con articulaciones simples o múltiples
Versión	Febrero 2016	Abril 2017	Marzo 2018	NOVEDAD: Junio 2020

**La nueva versión Parte 4 de la norma EN 131 es válida a partir del 01.06.2020.**

**En las siguientes páginas hemos recopilado para usted una lista de los cambios esenciales que incluye esta nueva versión de la norma.**

Si tiene cualquier pregunta al respecto, los expertos en técnica de ascenso de Hymer-Leichtmetallbau están a su disposición:

**Ricardo Gutierrez**

Director Comercial España y Portugal

Móvil: +34 627 87 29 88 | Correo electrónico: ricardo.gutierrez@hymer-alu.de

## Soporte más amplio para las escaleras articuladas

Las escaleras articuladas, como las escaleras telescópicas o las escaleras multiusos, deben cumplir los requisitos de tipo estipulados en la Parte 1 de la norma EN 131. Estos exigen lo siguiente:

- Todas las escaleras que se puedan utilizar como escaleras apoyables y que tengan una longitud superior a 3.000 mm deben contar con un **soporte más amplio** (p. ej. en forma de travesa o de estabilizadores) según se estipula en la nueva norma.
- La **longitud del soporte ampliado depende de la longitud de la escalera** y será como máximo de 1.200 mm.



**Su solución de la mano de HYMER:**  
Seguras, compactas y conformes con la norma, así son las escaleras telescópicas de HYMER 4142 y 8142 con estabilizadores plegables



## Escaleras multiusos, con plataforma incluida

Las escaleras multiusos con peldaños de 4x3 que se pueden utilizar como plataforma de trabajo deben ser suministradas por el fabricante, **incluida la plataforma correspondiente.**



**Su solución de la mano de HYMER:**  
Uso muy flexible y conforme con la norma, así es la escalera multiusos de HYMER 4143 con plataforma incluida



## Nuevas directrices de ensayo

Incluso antes de la enmienda de la Parte 4 de la norma EN 131, las escaleras articuladas ya debían cumplir las directrices de ensayo de la Parte 2 de la norma EN 131. El ensayo de resistencia establecido en esta norma se lleva a cabo en la posición de uso de la escalera con las siguientes cargas de ensayo:

- Carga con 2.250 N (aprox. 229 kg) en el caso de escaleras que no sean de uso profesional.
- Carga con 2.700 N (aprox. 275 kg) en el caso de escaleras que sean de uso profesional.

La escalera deberá soportar estas cargas de ensayo durante un minuto sin problemas y no deberá mostrar ninguna fractura o grieta visible después. Sin embargo, se permiten las deformaciones permanentes.

**NOVEDAD: En el caso de escaleras con varios pares de articulaciones, la carga de ensayo se aplicará por encima del par de articulaciones más alto.**

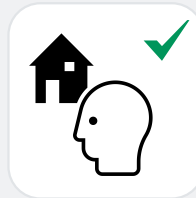


Si una escalera es adecuada para uso privado o profesional se puede ver en la etiqueta obligatoria en el larguero.

**Naturalmente, todas las escaleras de HYMER son aptas para el uso profesional.**



Escaleras para uso no profesional



Escaleras para uso profesional

